



# Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES DE EXÁMENES NÁUTICOS

## CAUSAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

En relación con la convocatoria de exámenes náuticos, el interesado tiene el derecho a presentar **alegaciones** en **dos circunstancias**, de acuerdo con la *Resolución de 2 de enero de 2025, del Director del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo durante el año 2025:* 

- 1. Alegaciones tras la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos. Según el apartado 5 de la Base cuarta: Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo para presentar alegaciones de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para presentar, si lo estiman oportuno, reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, que se podrán realizar en los mismos términos que lo dispuesto para las solicitudes de admisión en la base tercera.
- 2. Alegaciones tras la publicación de las calificaciones provisionales. Según el apartado 4 de la Base séptima: Los aspirantes podrán presentar alegaciones ante el Tribunal Calificador Único en el plazo de siete días contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos que lo dispuesto para las solicitudes de admisión en la base tercera.

Existen distintos cauces para realizar la presentación de la alegación:

- 1. **Presentación Electrónica General** en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía (presentar escrito de alegación en formato digital).
- 2. Físicamente en una oficina de registro (tiene que llevar el escrito de alegación impreso).

#### CAUCES PARA PRESENTAR ALEGACIONES

#### 1. Presentación Electrónica General

La información para presentar las alegaciones oportunas a través de la Presentación Electrónica General se encuentra en la **página web de la Junta de Andalucía**.

Todo	Noticias	Imágenes	Vídeos	Vídeos cortos	Web	Libros	Más 👻
1000	nouclas	inagenes	10003	viacos contos	**CD	LIDIUS	11103
	Junta de Ane https://www.ju	dalucía ntadeandalucia.	es > tramites	> peg			
A Pres	Junta de An https://www.ju	dalucía ntadeandalucia. Electróni	es⇒ tramites ca Gene	eral	_		



En la página de inicio, debajo del índice, debe seleccionar el acceso directo "Hacer una Presentación Electrónica General":

\Lambda Junta de Andalucía	Carter Studiar	<b>Ca</b> Trabajar	😵 Tu salud	III Más temas	<b>Transparencia</b>	A La Junta	C Servicios	Noticias	Q Buscar
Inicio > Servicios > Cómo tramitar > Trámites >									
Presentación Electrónica General									
Este es el formulario genérico que permite la presentación de escritos y comunicacio Andalucía para los que no hay un formulario específico.	ones de carác	ter general o	lirigidos a la	Junta de	Índice				
También es el medio para la presentación de formularios específicos asociados a un	procedimien	to o servicio	de la Junta	de	1. Cómo se rea	liza una Pro	esentación	Electrónica	General
Andalucia <b>que no pueden ser tramitados electronicamente.</b> En este caso ademas o General, deberás adjuntar el formulario específico.	de cumplimei	ntar la Prese	ntación Elec	ctronica	2. Formatos de	documento	s admitidos	5	
A través de la Presentación Electrónica General sólo puedes presentar documentos o Andalucía.	lirigidos a la /	Administraci	ón de la Jur	nta de	Directo a				
Los escritos dirigidos a la Administración deben llevar incorporados el código de la u Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3) que es el inventario un organismos públicos, sus oficinas asociadas y unidades de gestión económica y pres Públicas.	nidad de des ificado y com upuestaria de	tino. Para el nún de las ur e todas las A	lo se utiliza e nidades orga dministració	el anicas, onco	Hacer (	una Present	tación Elect	rónica Gen	eral
Cuando el destinatario sea un órgano de la <b>Junta de Andalucía</b> que no disponga de órgano superior jeráquico en la materia de su compotencia, ya sea en el ámbito pres	código DIR3 p	propio, puec	les dirigir tu	escrito al	Te puede int	eresar			
(Consejería o Agencia)			securates		Buscar u	n procedin	iento o ser	vicio	

Se abre la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía. Ahora seleccione "Nueva solicitud":

Junta de Andalucía	VENTANILLA E DE LA ADMINI DE LA JUNTA E	LECTRÓNICA STRACIÓN DE ANDALUCÍA
Inicio	Por necesidades de mantenimiento de la	a infraestructura técnica que da soporte al registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, no se podrá efectuar ningún registro de entrada y de salida entre las 00:30
	Se recomienda el uso de la última versió La última versión de Autofirma de la Jur	ón de Autofirma https://firmaelectronica.gob.es/Horne/Descargas.html na de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.
personal (Certificado)	Está en: <u>Inicio</u> > <b>Deta</b>	lle del procedimiento
Acceso a zona personal (Cl@ve)		Presentación electrónica general
		Descripción: Presentación electrónica general Requisitos técnicos: Por favor, asegúrese de disponer de la última versión de Autofirma, puede encontrarla: <u>aquí</u>
Acceso con localizador		Nueva solicitud Nueva solicitud Nis borradores Presentaciones realizadas

Encontrará dos opciones para realizar la presentación:

- a) Con certificado electrónico.
- b) Con sistema "Clave" (sin certificado electrónico).





En caso de acceder sin certificado digital, debe elegir una de las siguientes opciones de identificación disponibles:



Si opta por la presentación con certificado digital, acceda y pinche en el botón "Iniciar" para cumplimentar la solicitud.

Cui	Pasos para presentar la documentación
DOCUMENTACIÓN OBLIGATO	RIA
Solicitud	¿Quién tiene que firmar?
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL	
Añadir otros documentos	Añadir
	Firmar y presentar Duplicar borrador Eliminar borrador

El primer apartado a cumplimentar es relativo a los datos de la persona o entidad solicitante y representante, en su caso.

Limpiar formulario 🕄 Guardar y	cerrar			
1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAL SOLICITANTE	D SOLICITANTE Y REPRESENTANTE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACION (*):				PRIMER APELLIDO:(
			]	
DOMICILIO				
TIPO DE VÍA (*):	NOMBRE DE LA VÍA (*):			
Seleccione	▼			
BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:		PLANTA:
PROVINCIA (*):	MUNICIPIO (*):		LOCALIDAD:	
Seleccione	▼ Seleccione	•		
DATOS DE CONTACTO				
NÚMERO DE TELÉFONO:	TELÉFONO MÓVIL (*):	CORREO ELECTRÓNICO (*):		
REPRESENTANTE (Solo relienar en caso de que el rep	resentante y el solicitante sean distintos)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACION (*):				PRIMER APELLIDO:
QUE ACTÚA EN CALIDAD DE: (*)				



En el apartado 2 debe seleccionar el siguiente destinatario:

- Consejería/Entidad: Consejería de Cultura y Deporte
- Órgano/Agencia/etc.: Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte

Lim	piar formulario 🕞 Guardar y cerrar
2	DESTINATARIO
Órgano al q	jue dirige el formulario
CONSEJER Consejer	ÍA/ENTIDAD (*): ria de Cultura y Deporte
ÓRGANO/ Pirección	AGENCIA/ETC (*): n General de Sistemas y Valores del Deporte

A continuación, en el apartado 3, exponga el motivo por el que realiza la alegación. Asimismo, en el apartado 4, solicite lo que considere conveniente, en relación con el motivo expuesto anteriormente.

3 EXPONE
EXPONE (*):
Exponga su motivo de solicitud
4 SOLICITA: (2)
SOLICITA (*):
Solicite en atención al motivo expuesto



En el apartado 5, escriba el lugar, la fecha, el nombre y los apellidos del firmante.

5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y SOLICITA	se tenga por admitido el pr
En a 22 de Mayo	de 2025
LA PERSONA SOLICITANTE/RE	RESENTANTE
Fdo:	
ILMO/A. SR/A. Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte	
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025799	

En la parte de arriba del formulario debe pinchar en el botón "Guardar y cerrar".

C Lin	npiar formulario Guardar y cerrar
1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y REPR
SOLICIT	ANTE
NOMBRE	/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACION (*):

En este momento tiene la opción de editar su solicitud en caso de desear realizar cambios en los datos indicados, añadir otros documentos a la presentación y, finalmente, firmar y presentar, para lo que deberá seleccionar el botón "Firmar y presentar".

Cumpi	Pasos para pres	entar la do	ocumentación	tar
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA				
Solicitud		Editar	Consultar	¿Quién tiene que firmar?
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL				
Añadir otros documentos		Añadir		
	irmar y presentar Duplic	ar borrador E	liminar borrador	

## 2. Presentación en una oficina de registro físicamente

Desde el día **15 de noviembre de 2024**, el Instituto Andaluz del Deporte **dejó** de contar con un **registro presencial de documentos**, por lo que para realizar el registro presencial de documentos debe dirigirse a una oficina de asistencia en materia de registros.

La relación de oficinas está disponible en el Portal de la Junta de Andalucía:

https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/oficinas-asistencia-registros.html

Utilizando el "Buscador", puede comprobar cuántas oficinas existen en la capital de la provincia que quiera (y también en Algeciras, en la provincia de Cádiz).Utilice los filtros para ajustar el resultado. Por ejemplo, puede seleccionar una provincia en concreto y los resultados aparecerán en pantalla.

Junta de A	Andalucía	Est	<b>S a</b> udiar Trabajar	💖 Tu salud	Más temas	() Transparencia	A La Junta	Servicios	No
cador de o	ficinas								
ención en las oficinas de asist oce más sobre las Oficinas de A	encia en materia de registros y e Asistencia en Materia de Registro	en las oficinas de registro ).	de la Junta de An	dalucía requ	iere cita previa				
recursos disponibles						<b>T</b> Filtrar por			
nería					(	Provincia			
NOMBRE DE LA OFICINA	TIPO	MUNICIPIO	PROV	INCIA		Sevilla			
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Nmería	Oficina de asistencia en materia de registros	Almería	Almer	ía		Cádiz			
		Almería	Almer	ía		🗌 Jaén			
Delegación Territorial de Educación y Deporte en	oficina de asistencia en materia de registros	Autiena	/ united						
Delegación Territorial de Educación y Deporte en Almería	Oficina de asistencia en materia de registros	Amena	, unc			Almería			

En la relación que aparece como resultado de la búsqueda, se detalla el nombre de la oficina, el tipo, el municipio y la provincia seleccionada.

ursos disponibles				
				<b>T</b> Filtrar por
nería				Provincia
NOMBRE DE LA OFICINA	TIPO	MUNICIPIO	PROVINCIA	< Ver todas lae provincias
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería	Oficina de asistencia en materia de registros	Almería	Almería	✓ Almería
Delegación Territorial de Educación y Deporte en Almería	Oficina de asistencia en materia de registros	Almería	Almería	Tipo
Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca	Oficina de asistencia en materia de registros	Almería	Almería	registros



# LOCALIZACIÓN

El mapa de situación de cada oficina permite conocer su ubicación. Pinche sobre su nombre para ver cuál conviene más por cercanía o comunicación. Para ello, pinche sobre el nombre de una oficina y se abrirá una ventana de detalle con sus datos.

Inicio > Servicios > Sede Electrónica General > Acceso a trámites > Buscador de oficinas >	
Sede Electrónica General	
Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería	
Información general	
Tipo de oficina:	Oficina de asistencia en materia de registros
Dirección:	Paseo de la Caridad, nº 125. Almaría (Almería) Ver en el mapa
Horario:	Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Haga clic en "Ver en el mapa" y se abrirá un mapa cartográfico con la ubicación de la oficina señalada con un punto verde.



Para ser atendido es recomendable disponer de cita previa. Si no dispone de ella, podrá obtenerla a través del Portal de la Junta de Andalucía en:

https://lajunta.es/2an6w o del código QR:



También puede obtenerla llamando al Servicio 012: teléfonos 012 y 955 012 012.